



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

Consejería de Educación

Resolución de 4 de agosto de 2008 por la que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Final Sexta de la Orden EDU 37/2005 de 17 de junio se modifica el lugar en el que se realizarán los distintos actos públicos de adjudicación de destinos al personal interino de todos los cuerpos docentes.

Una vez publicado el calendario de adjudicación de destinos mediante Resolución de 19 de junio de 2008 (BOC del ..... ) se han comenzado distintas obras en el IES José María de Pereda de Santander que harán imposible la elección de destinos por parte del personal interino de los cuerpos docentes en dicho centro. Por ello, se hace necesaria la modificación de dicha Resolución en el siguiente sentido:

Todos los actos programados en el mes de septiembre en el IES José María de Pereda, se realizarán en el salón de actos del Conservatorio de Música “Jesús de Monasterio” de Santander, ubicado en la calle General Dávila, número 85.

Santander, 4 de agosto de 2008.  
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Ricardo RASILLA PACHECO